

# Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Tecnológica de Tecámac

## I. Presentación

Con base en Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en Gaceta de Gobierno el día 17 de septiembre de 2018, en el Capítulo Cuarto De los Programas de Mejora Regulatoria, Artículo 37 que a la letra dice; Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, trámites y servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, con una vigencia anual. La autoridad de Mejora Regulatoria emitirá los lineamientos para establecer calendarios, mecanismos e indicaciones para la implementación de los programas de Mejora regulatoria.

En la XLI Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se llevó a cabo el día 17 de octubre de 2022, se hizo la presentación de los proyectos para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 por parte de la Secretaría Académica y el Titular de la Oficina de la Abogacía General e Igualdad de Género y; En la misma Sesión se aprobaron los Proyectos presentados para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 con la firme intención de dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y acciones establecidos y conforme a los Criterios de evaluación y los Lineamientos que emite la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, paralelamente se trabajará en el seguimiento y actualización de los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

## II. Misión y Visión

### Misión

Fortalecer la estructura regulatoria para mejorar continuamente la calidad de los servicios, con base en una normatividad entendible y de fácil acceso. – Ser una institución reconocida por su normatividad y procedimientos administrativos estandarizados de vanguardia en el Estado.

### Visión

Lograr con calidad la satisfacción permanente de los usuarios en todos los trámites y servicios que proporciona esta Casa de Estudios.

## III. Diagnóstico de la regulación vigente

En la Universidad Tecnológica de Tecámac existen trámites y servicios que no se adecuan a las especificaciones que requieren los usuarios para brindarles una mejor atención, hace falta su homologación, actualizar el marco jurídico-normativo, acortar los tiempos de respuesta, agilizar los trámites en línea, entre otras acciones, derivado de lo anterior la

Institución actualiza sus sistemas internos para facilitar parcialmente los trámites y servicios que ofrece.

### **Fortalezas**

1. La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTTEC) da una atención de calidad y calidez en todos los trámites y servicios que proporciona a sus usuarios.
2. Se agilizan los trámites en línea.
3. La UTTEC se actualiza continuamente en la información referente en materia jurídico-normativa.
4. La UTTEC se adapta a los nuevos sistemas y plataformas de información para agilizar sus trámites y servicios.

### **Debilidades**

1. Falta de capacitación para optimizar los trámites y servicios a través de la sistematización.

### **Oportunidades**

1. Aprovechar la nueva normalidad para el uso de los sistemas informáticos en línea para el beneficio de sus usuarios.
2. Difundir en tiempo y forma los trámites y servicios que ofrece la UTTEC de manera física y virtual.
3. Con el nuevo sistema se logrará reducir los tiempos de respuesta.

### **Amenazas**

1. La falta de interés y desconocimiento de los usuarios para realizar los trámites en línea.

## IV. Fundamentación y motivación

- Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Tecnológica de Tecámac emitida el 28 de junio de 1996.
- Manual General de Organización de la Universidad Tecnológica de Tecámac, artículo VII.
- Reglamento del Departamento de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Tecnológica de Tecámac, aprobado por el H. Consejo Directivo en la CXXVII Sesión ordinaria de fecha 06 de abril del 2018.
- Reglamento de alumnos de la Universidad Tecnológica de Tecámac.

La Mejora Regulatoria en materia de Trámites y Servicios en la Universidad Tecnológica de Tecámac permitirá llevar a cabo un servicio ágil, eficaz, eficiente y de calidad, optimizando los trámites y servicios a través de su sistematización y con ello contar con un modelo educativo de vanguardia en la región.

## V. Estrategias y acciones

1. Actualizar el Reglamento de Alumnos en virtud de las necesidades de la Universidad
2. Trámite de baja en línea
3. Repositorio de Memorias de Estadía Profesional (Reportes Técnicos)

## VI. Objetivo

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Tecámac planeado para el año de 2023, es de mucha importancia, ya que tiene como objetivo principal la necesidad de implementar acciones en materia regulatoria, mismas que permitan obtener un modelo educativo vanguardista en la región, a través de la actualización continua del marco normativo institucional y coadyuvar a la eficiencia gubernamental.

## VII. Propuesta integral por trámite y/o servicio

1. Reglamento de Alumnos de la Universidad Tecnológica de Tecámac: Mantener actualizada la normatividad con base en las nuevas necesidades académicas, a través de la regulación vigente para conocimiento y en beneficio del alumnado de la Universidad Tecnológica de Tecámac.
2. Trámite de baja en línea: Implementar el trámite de baja en línea, desarrollando un módulo dentro de la Plataforma Institucional de la Universidad Tecnológica de Tecámac (PIUTTEC), a fin de que el alumnado realice el trámite a través de su cuenta.
3. Repositorio de Memorias de Estadía Profesional (Reportes Técnicos): Dar acceso a la colección de acervo en formato electrónico a estudiantes y docentes, a través de la plataforma Institucional de Información PIUTTEC, empleando las mismas credenciales de ingreso, con dicha acción será posible dar a conocer los proyectos realizados por egresados de la UTTEC, vía remota (en línea).

## VIII. Observaciones y comentarios adicionales